

Presentación del Proyecto de Ley de Formación Pública “Hugo Cormick”

31 de mayo del 2021 – 18hs.

DIPUTADA NACIONAL CLAUDIA BERNAZZA

“Cualquier trabajador o trabajadora estatal, más allá de sus saberes específicos, tiene que tener un saber de base en tanto trabajador del Estado: su naturaleza, los fines de un Estado presente que defiende y garantiza derechos, que trabaja por un desarrollo nacional”

“Nosotros no creemos que la organización del Estado es una organización neutra, que no tiene ideología. Nosotros creemos que responde a ciertas ideas, y estas ideas deben estar en debate y deben ser conocidas por quienes ingresan a trabajar en el Estado”.

“Así como la Ley Micaela prevé que todos los trabajadores y las trabajadoras estatales conozcan los temas referidos a combatir la violencia de género; así como la Ley Yolanda prevé que el desarrollo que debe promover el Estado, debe ser un desarrollo con cuidado ambiental; este proyecto de ley propone que todo trabajador y trabajadora estatal debe conocer que el Estado es una organización especial, diferente en su naturaleza, que no se parece en nada a las empresas ni a las organizaciones de la sociedad civil, porque es la organización que se da todo un Pueblo para que lo acompañe a cumplir su destino”.

“Hugo tiene muchísimos trabajos y estudios referidos a este tema. Eso ha sido siempre una referencia ineludible para nosotros, porque Hugo fue un especialista que, al mismo tiempo, fue un gran militante de estas ideas (...) En las palabras de Hugo se resume el objetivo que persigue este proyecto de ley”

LILIANA WEISERT:

“Él defendió muchísimo el trabajo de los trabajadores y las trabajadoras -incluso defendiendo hasta último momento, pese a todas las corrientes que hubieron estos últimos años- la estabilidad y la permanencia del empleado y la empleada pública, como un bastión para asegurar un derecho constitucional”.

SENADOR NACIONAL OSCAR PARRILLI

“Hoy tenemos corporaciones económicas mucho más grandes que los Estados (...) y los superan en poder, en presupuesto, en influencia, en poder sobre la justicia, en poder sobre los medios y, también, en poder sobre la opinión pública, tendientes a beneficiar sus propios intereses económicos”.

“No estamos discutiendo un Estado que pueda limitar o cercenar, de alguna manera, estar en contra del ciudadano individual. Estamos hablando de un Estado que pueda protegernos a todos los ciudadanos, frente a las corporaciones internacionales y, sobre todo, que defienda los intereses individuales de cada uno de nosotros. Que lo haga desde una función colectiva como es -en definitiva- el Estado”.

“Este proyecto da precisamente esta visión que tenemos que tener: cómo queremos y cómo entendemos que debe ser el Estado. Que no caemos en el Estado, que decidimos voluntariamente ser parte de él para -en definitiva- mejorarle la calidad de vida a nuestros conciudadanos”.

HUGO “CACHORRO” GODOY

“Nuestro gremio siempre se ha caracterizado, no solamente por discutir y defender a pie firme los intereses de los trabajadores estatales y de construir nuevos derechos, sino también de discutir a fondo cuáles deben ser las políticas públicas, y cuál es el sentido y el rol del Estado. Cuando enfrentábamos a la dictadura genocida, enfrentamos la consigna que Martínez de Hoz planteaba en ese tiempo:

‘achicar el Estado para agrandar la Nación’. Nosotros decíamos: *‘fortalecer el Estado para liberar la Nación’*”.

“En tiempos de democracia profundizamos esta consigna con la idea de construir un Estado democrático y popular porque entendíamos que -lamentablemente- el accionar de la dictadura y las políticas que se aplicaron en tiempos democráticos, en los años 90, hicieron una democracia cada vez más restringida”.

OMAR AUTÓN – UPCN

“Creo que el proyecto viene a ser un avance más en la consolidación y en la conformación de una visión distinta de todo lo que sea el Estado, de lo que es el empleo público, y de lo que es el tipo de formación y capacitación que necesitan los trabajadores estatales para tener un Estado realmente atento y eficaz respecto de las necesidades y las demandas que tiene el pueblo argentino”.

DIPUTADA NACIONAL DANIELA VILAR

“Está claro que esta pandemia puso en primer plano la importancia del Estado para brindar una respuesta colectiva y coordinada a las grandes necesidades, angustias y urgencias que estamos transitando en estos momentos. Es fundamental el rol de lo público para reconstruir el país después de esta crisis. Por eso, necesitamos agentes que estén compenetrados con la tarea titánica que nos toca abordar y para ello, es fundamental una formación que no sólo capacite en modelos de gestión, sino que también contribuya a interiorizarnos y a conocer la importancia del trabajo en el ámbito público”.

“Es fundamental que este proyecto se haya co-creado con la lógica de la participación y el paradigma del gobierno abierto: esta participación que nos ayuda a generar mejores diagnósticos de la realidad y eso nos lleva a crear mejores políticas públicas. En definitiva, lxs que estamos acá creemos en la política como herramienta de transformación”

ELIZABETH THEILER – VICERRECTORA DE UNVM

“Un proyecto que es histórico, situado, político, federal, latinoamericano y que parte de una necesidad que entendemos, desde las universidades, un proyecto muy oportuno, que repara en la escucha y que confluye a partir de varias instancias participativas en una síntesis abierta a valores, a recuperar quehaceres y que asume responsabilidades. Es una ley que promueve transformaciones de prácticas (...) para poder hacer un acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas en esta apropiación del Estado, de lo público, que es de todos y de todas”.

OSCAR OSZLAK – UBA

“En 1982, todavía bajo la dictadura, cuando publiqué mi libro ‘*La formación del Estado argentino*’, le hice poner una faja exterior que decía: ‘*construir el Estado fue agrandar la Nación*’, porque creo en un Estado presente y en un Estado que, en primer lugar, sea reconocido por sus propios servidores”.

“Estoy convencido que la ley que hoy se presenta apunta a que los servidores públicos, es decir, aquellos que se deben al Pueblo, aprendan el profundo valor de lo público, puedan darle sentido a su vocación de servicio, conozcan cuál es el papel del Estado y qué se espera de las mujeres y hombres que han decidido consagrar su labor a servir al interés general de la sociedad”.

DIPUTADO NACIONAL CARLOS ORTEGA

“Si los trabajadores del Estado no son territoriales no sirven. Si el Estado no está con el Pueblo, con los más necesitados, con los más vulnerables, no tiene razón de ser”.

“Estamos hablando de soberanía. (...) Son construcciones colectivas que estamos desarrollando, desde la comunidad académica, desde los sindicatos, desde

nosotros que queremos ver un Estado presente para cada uno de los argentinos. La soberanía la tenemos que hacer con un ejército de trabajadores y construir desde lo cultural, después de tantas bastardeadas que hemos tenido de neoliberalismo y los últimos cuatro años, va a ser lo más importante”.

PABLO FLORES – SECRETARIO GENERAL DE AEFIP

“Creemos que esta iniciativa que pone en debate una verdadera cultura del trabajo público es absolutamente necesaria y el espíritu con el que se está llevando adelante, que son principios democráticos, de derechos humanos, de inclusión social, sobre una capacitación permanente y sobre la innovación. Me parece que es el camino que puede garantizar el Estado en un desarrollo que necesita nuestro país”.

“Celebremos este cruce de estos mundos: el mundo del conocimiento desde las universidades y el mundo del trabajo desde las organizaciones sindicales”

DANIEL GARCÍA DELGADO – FLACSO y CONICET

“Este es uno de esos momentos que vamos a tratar de magia: en el que el conocimiento teórico se transforma en praxis (...) cuando nuestras propuestas académicas se transforman en incidencia y en derecho”

“Quiero rescatar el momento de lucha, de superar paradigmas de gestión y concepciones del Estado ausentista provenientes del modelo neoliberal y fuertemente influyentes en la Academia (...) Esta ley lleva implícita un nuevo modelo de gestión desde un pensamiento situado, desde la experiencia argentina y regional, y que ha sido elaborado por largos años de debates, artículos, libros, trabajos e intercambios. La misma trata de superar las limitaciones elitistas y tecnocráticas del rol del Estado”.

FRANCISCO “PANCHO” PESTANHA – UNLa

“Quiero destacar tres cosas breves: la primera es el espíritu de una norma que va a intentar poner justicia, después de muchos años de sufrimiento para muchos trabajadores públicos, siempre sujetos a prejuicios, por un lado, pero también a ciertas dinámicas o microfísicas que nos impidieron desarrollar todas las capacidades que tenemos.

La segunda que, en el cuerpo normativo, se hayan incorporado cuestiones importantísimas que hacen a nuestro propio paradigma civilizacional, es decir, a cuestiones en las que la Argentina ha demostrado unas capacidades extraordinarias (como los derechos humanos, diversidades, etc.) pero, sobre todo, por haber retomado la idea del Estado promotor, una originalidad histórica americana que fue muy poco analizado y que corresponde al periodo 43-55.

Por último, la participación de los trabajadores de las universidades, del Estado, integrantes de organizaciones libres del Pueblo, intelectuales, etc.: eso es un ejemplo de cómo se debe legislar, eso es ejercer la representación”.

ANA CASTELLANI – SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

“La falta de articulación, de consistencia y de coherencia es la que genera todos los poros por los cuales, los intereses particulares de las corporaciones, de las empresas y de los poderes fácticos se filtran. Nosotros propiciamos un Estado que garantice la accesibilidad a todos los bienes, servicios, derechos, regulaciones que el Estado brinda”.

“Nosotros necesitamos, a su vez, tener todos los saberes de todos los campos al servicio de una gestión innovadora (...) Innovar en la forma de planificación, de implementación, de seguimiento, de evaluación de políticas públicas: del hacer cotidiano, rompiendo con los modelos prefabricados que vienen dados por los organismos internacionales y rompiendo con esas recetas que se intentan aplicar sin distinción alguna, bajo los supuestos discursos de la neutralidad y de la tecnocracia”.

“Nosotros necesitamos dotar a la acción estatal de una dimensión clave, que es la dimensión ética. Una ética de amplio espectro, vinculada fundamentalmente con el compromiso de lo público (...), un compromiso concreto y completo con lo público: la necesidad de que cada recurso que se administra desde el Estado este puesto al servicio del desarrollo nacional, de un proyecto de transformación que mejore sustantivamente la vida a nuestros compatriotas”.

“Es un proyecto que va a permitir transformar más en lo sustantivo, en las bases, en la pregnancia que va a quedar más allá de los funcionarios, que es en el trabajo de formación y de capacitación de los trabajadores y trabajadoras del sector público”.

“Entender estas dimensiones del Estado, más allá de lo formal, como relación social, más allá del Estado como administración burocrática. Esos saberes técnicos, sin duda, se pueden adquirir más fácilmente. Lo que falta es ese hilo conductor que le otorgue un sentido a la acción y al rol de los trabajadores y trabajadoras en la función pública”.

DIPUTADO NACIONAL MARCELO KOENIG

“Celebrar esta iniciativa fundamental (...) de reconocer el carácter precisamente político del Estado, escapar de la trampa del institucionalismo y escapar de la trampa que nos plantea la tecnocracia de *un Estado apolítico* y de formar a los cuadros -los trabajadores del Estado- para conseguir los objetivos de la grandeza de la Nación y la felicidad del Pueblo, que son los objetivos de este proyecto que está disputando sentido en la Argentina”.

DIPUTADA NACIONAL ROSANA BERTONE

“Estamos acá revalorizando lo público a través de este proyecto tan colectivo, de esta construcción que tan inteligentemente han llevado adelante (...) para transformar la realidad y para tener cada día mejores y más formados servidores

públicos. Me interesa en esta formación lo democrático porque hoy estamos viendo, lamentablemente, en muchos países de Latinoamérica y el mundo el autoritarismo desde el propio Estado”.

Citas textuales editadas por Anabel Cichero (UNLA).